

En noviembre de 2017 se realizó en Pilar y en San Javier (Misiones), la primera prueba piloto modificando la metodología, para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020.

La diferencia con los años anteriores, es que se llevó a cabo en varios días, en lugar de en uno. Unas 7.413 viviendas de Pilar y San Javier (Misiones) fueron encuestadas durante 16 días, con el fin de probar la posibilidad de ejecutar un censo de derecho.

En un censo de derecho se obtienen datos de aquellas personas que residen habitualmente en el hogar, aunque no estén presentes en el momento del relevamiento.

Se utiliza en países como Brasil o Japón, en Argentina siempre se llevaron a cabo censos de hecho. Esto significa que se obtienen datos sobre las personas presentes en la vivienda en el momento en que es censada, incluyendo a los que no residen habitualmente en ese hogar pero que pasaron allí la noche.

El debate al interior del INDEC por la metodología, y sobre todo, por las temáticas que abordará, es grande.